

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN Nro. 263

RADICACIÓN Nro. 2019-00393-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el Despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de dos (2) de la tarde del día 4 de Mayo del corriente año para la práctica de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE


JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ